



E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Guaduas – Cundinamarca

NIT. 860.020.283 - 3

Guaduas, Cundinamarca Diciembre de 2025

Señores

PAACSYSTEM S.A.S

Carrera 48 No. 98 - 30 Oficina 201

facturacionpaacsistemas@gmail.com

Ref: Invitación a presentar propuesta para Contrato de Obra.

Cordial saludo:

De manera atenta la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS se permite invitarlo a presentar propuesta para desarrollar el siguiente objeto: **ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA SALA DE ESPERA DE CONSULTA EXTERNA Y SISTEMA DE DIGITURNO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS.** ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA SALA DE ESPERA DE CONSULTA EXTERNA Y SISTEMA DE DIGITURNO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS. De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS de Guaduas Cundinamarca.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Diseño y Planeación

- 1.1. Realizar el levantamiento de información física y fotográfico del área de consulta externa.
- 1.2. Entregar plano técnico y render 3D de la adecuación de la sala de espera y del sistema de digiturno, para aprobación de la E.S.E. Hospital San José de Guaduas.
- 1.3. Presentar cronograma detallado de ejecución de la obra y de la implementación del sistema de digiturno.

2. Adecuación Física de la Sala de Espera

- 2.1. Ejecutar la demolición de muros y la construcción de nuevas entradas según lo aprobado en el diseño.
- 2.2. Preparar pisos, paredes, ductos eléctricos y ductos para aire acondicionado, garantizando la correcta instalación y funcionalidad.
- 2.3. Pintar y decorar la sala de espera conforme a los estándares institucionales.
- 2.4. Suministrar e instalar mobiliario modular, señalización institucional, paneles





E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Guaduas – Cundinamarca

NIT. 860.020.283 - 3

decorativos y apliques de iluminación.

3. Implementación del Sistema de Digiturno

3.1. Instalar y configurar el software del digiturno, asegurando su integración con todas las pantallas y kioscos habilitados.

3.2. Suministrar e instalar cinco (5) pantallas de 55 pulgadas con sus controladores, ubicadas en laboratorio, facturación, rayos X y sala de espera, según el diseño aprobado.

3.3. Adecuar y actualizar el kiosco turnero existente, garantizando su correcto funcionamiento.

3.4. Ejecutar pruebas de funcionalidad del sistema y capacitar al personal de la E.S.E. Hospital San José de Guaduas en su operación.

4. Pruebas y Entrega

4.1. Ejecutar pruebas de operación del sistema y de la sala de espera, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y funcionalidad.

4.2. Entregar toda la documentación técnica, manuales de operación y certificados de instalación y funcionamiento.

4.3. Entregar el área totalmente operativa y lista para la atención al público, conforme a los términos de referencia aprobados.

5. Garantía y Soporte

5.1. Garantizar todos los elementos del proyecto por un período de doce (12) meses, incluyendo software, hardware y adecuaciones físicas.

5.2. Brindar soporte técnico remoto y presencial durante la vigencia de la garantía.

5.3. Entregar actualizaciones del software del digiturno según lo requiera la E.S.E. Hospital San José de Guaduas.

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

- Cámara de comercio y actividad acorde al objeto.
- Experiencia a relacionar con el objeto del contrato.

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA

Los documentos se deben anexar a la propuesta, para la celebración del contrato, son los relacionados en la lista de chequeo que se anexa.

TIEMPO DE EJECUCIÓN





E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Guaduas – Cundinamarca

NIT. 860.020.283 - 3

El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es hasta el 26 de diciembre de 2025, a partir de la legalización del contrato y la suscripción del acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Entidad ha determinado para este objeto es **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.00) M/CTE.**

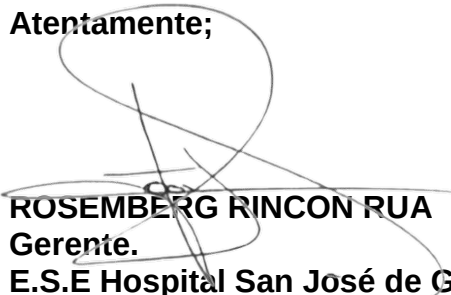
FORMA DE PAGO

La E.S.E Hospital San José de Guaduas pagará al CONTRATISTA el valor del contrato por entrega, de acuerdo acta parcial de entrega aprobada por el supervisor cumplimiento con todas las condiciones establecidas. Para la procedencia del pago se requiere que el CONTRATISTA presente: 1) Cuenta de cobro, 2) Documento equivalente a la relación de actividades con previo el visto bueno del supervisor contractual 3) Presentación de los anteriores documentos ante el área financiera, con la acreditación por parte del contratista del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral consagrado en la Ley (salud, pensión y riesgos profesionales), aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF, y servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello hubiere lugar (artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 1 de la ley 828 de 2003).

INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista. En el evento de estar interesado en la ejecución del contrato agradecemos nos radique la aceptación de la invitación y/o propuesta de servicios juntos con los documentos requeridos en la lista de chequeo.

Atentamente;


ROSEMBERG RINCON RUA
Gerente.
E.S.E Hospital San José de Guaduas.

Elaboro: Diego Alexander Rico Bermúdez - Aux. Administrativo Contrato 603-2025.
Revisó: Jeanett Patricia Gómez Casallas - Asesora Jurídica Contrato 615-2025.

